

Objetivos:

Esta jornada permitirá a los asistentes tener los conocimientos jurídicos esenciales sobre marcas de garantía. Estas marcas no indican el origen empresarial de un producto, sino que garantizan unos determinados estándares de calidad o características del producto. En atención a que la reforma del Reglamento sobre la Marca de la Unión Europea de 2009, reconoció las Marcas de Certificación de la Unión, cualquier asociación tiene la posibilidad de registrar una marca de certificación con efectos en los veintiocho países que forman la Unión Europea.

Por lo demás, la jornada también proporcionará un mayor conocimiento de la regulación de las denominaciones de origen en el marco de toda la Unión Europea.

Finalmente, la jornada analizará cuáles son las acciones que protegen a los titulares de marca de garantía y a los organismos titulares de denominaciones de origen, para perseguir las infracciones de las mismas. Así se ponen los remedios jurídicos necesarios para evitar los perjuicios que estas infracciones causan a los citados titulares y a los consumidores.

Destinatarios:

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema Universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.

Convocatoria:

DOG núm. 69, do 12 de abril de 2016.

Lugar de desarrollo:

Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).
C/ Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información y matrícula:

Teléfonos: 981 546 239/ 981 546 241.

Correo: novas.egap@xunta.es

Web: <http://egap.xunta.es>

Dirección académica: Carlos Lema Devesa, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Abogado.



galicia

EGAP ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

JORNADA

MARCAS DE GARANTÍA Y DENOMINACIONES DE ORIGEN

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2016



